

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la primera sesión ordinaria del mes de septiembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **17 de septiembre del año 2013**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones de Ayuntamiento de fechas 16, 28 y 30 de Agosto, así como 10 de septiembre todas del año 2013, misma que les fueron enviadas vía correo electrónico.
- IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.
  - A) Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, mediante la cual propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice que se celebren los convenios necesarios con el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo CODE del Gobierno del Estado de Jalisco, así como con las Comisiones Deportivas Nacionales y Estatales de Deportes Olímpicos, a fin de que se implementen los cursos, capacitaciones, escuelas y actividades necesarias para que los adolescentes y jóvenes del municipio puedan participar dentro de los selectivos de las especialidades olímpicas en el Estado. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, COMO CONVOCANTE Y A LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, COMO COADYUVANTE.**
  - B) Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, mediante la cual propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice se realice la instalación de astas banderas en todos los edificios públicos de la administración municipal, así como la compra de Banderas de México para todos y cada uno de ellos. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, COMO CONVOCANTE Y A LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, COMO COADYUVANTE.**
  - C) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Rastros del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE RASTROS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, COMO COADYUVANTES.**
  - D) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Andrés Zermeño Barba, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento el turno de las reformas y adiciones de diversos artículos del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO A LA DE ADQUISICIONES, COMO COADYUVANTES.**
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Asención Álvarez Solís, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la planeación, programación, contratación y ejecución de obras, tanto físicas como acciones sociales, en el marco del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013, celebrado el día 30 de abril del 2013 .

2.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, así como de Atención a la Juventud, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el otorgamiento de becas deportivas a los niños y jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, que acrediten ser deportistas de alto rendimiento o que pertenezcan a la selección Jalisco, por la cantidad de \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 moneda nacional) bimestrales.

3.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Seguridad Pública, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el nuevo Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio Marco de Colaboración, con el Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de sus representantes, para efectos de establecer esfuerzos y acciones conjuntas entre las autoridades municipales y estatales en materia de vialidad, para de manera uniforme, prestar el servicio público municipal de tránsito, y demás servicios y actividades con él relacionadas.

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la ejecución del proyecto de la obra pública denominada: Diseño, construcción de la segunda etapa de las vialidades y obras inducidas en la cabecera municipal, bajo el esquema de obra pública concesionada, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sujeto a la modalidad de licitación.

6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión de Obras Públicas, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el ejercicio de la cantidad de \$4'138,783.47 (Cuatro millones ciento treinta y ocho mil setecientos ochenta y tres pesos 47/100 Moneda Nacional) como remanente del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2012 (FISM), Ramo General 33, así como su aplicación en las obras públicas que para tal efecto apruebe el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

7.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Administración Pública, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Gobernación, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforman los artículos 9, 92 y 96 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

8.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, así como de Patrimonio Municipal, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice recibir por parte de un contribuyente, bajo la figura de Dación de Pago, un inmueble para la liquidación definitiva y extinción de un Crédito Fiscal, determinado por la Tesorería Municipal, por concepto de impuesto predial y aprovechamientos generado por 462 cuentas catastrales registradas en el Catastro Municipal.

9.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, de Cultura, así como de Turismo, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el ejercicio de hasta la cantidad de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para el diseño y elaboración del busto del fundador de la población de Santa Cruz de las Flores, el fraile español JUAN LÓPEZ, apodado "EL SANTO".

**VI.- Asuntos Generales.**

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**  
"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL  
NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO".  
TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚNIGA, JAL.  
PRESIDENCIA  
**LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚNIGA, JAL.  
SECRETARÍA GENERAL  
**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

c.c.p. Director de Comunicación Social.  
c.c.p. Jefatura de Logística.  
c.c.p. Coordinación de Asesores.  
c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.  
c.c.p. Dirección General de Transparencia.  
c.c.p. Secretario Particular.  
c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.  
c.c.p. Jefatura de Protocolo.  
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 022/2013/CV DE LA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.